

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04-20E**

2
3 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO-CUATRO VEINTE-E
4 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA
5 VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DA INICIO AL SER LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE
7 LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

8
9 **Quien preside:**

10
11 Sr. José Fernando Méndez Vindas, presidente Municipal

12
13 **Regidores Propietarios:**

14
15 Sra. Betty Castillo Ortiz
16 Sr. Yojhan Cubero Ramírez
17 Sr. Julio César Benavides Espinoza
18 Sra. Damaris Gamboa Hernández

19
20 **Regidores suplentes:**

21
22 Sra. Hazel Aguirre Álvarez,
23 Sra. María Julia Murillo Villegas
24 Sr. Omar Sequeira Sequeira
25 Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón

26
27 **Síndicos Segundo Distrito:**

28
29 Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo

30
31 **Funcionarios Municipales:**

32
33 Sr. David Zúñiga Arce, Alcalde Municipal a.i.

34
35 **Secretaría Concejo Municipal:**

36
37 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

38
39 **Ausentes:**

40
41 Sra. Ericka Esquivel Zamora, sin justificación

42
43 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04-20E**
44 **ORDEN DEL DÍA**
45 **26-02-2020**

- 46
47 **CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
48 **CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum
49 **CAPÍTULO 3.** Presentación por parte de la Sra. Damaris Gamboa Hernández, del
50 informe de labores correspondiente a su periodo como regidora y el
51 informe de rendición de cuentas de la Escuela de Artes de San Pablo
52 de Heredia.
53 **CAPÍTULO 4.** Exposición por parte de la Administración Municipal de Informe de
54 Labores correspondiente al periodo 2019-2020.
55 **CAPÍTULO 5.** Cierre de sesión

56

57 **CAPÍTULO 1.** **Apertura de la sesión**

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

No se encuentra presente la Sra. Ericka Esquivel y Yojhan Cubero quienes poseen hasta las dieciocho horas con treinta minutos para ingresar en tiempo a la sesión.

Sr. José Fernando Méndez comenta que desea presentar una moción de orden, sobre una visita que hizo su persona como el señor Alcalde a la Asamblea Legislativa, para abordar una situación que acontece en el cantón en este momento.

Sr. Bernardo Porras indica que se apersonaron a la Asamblea Legislativa al despacho de la Sra. Aracelly Salas en conjuntos con personeros de Cooperativas para abordar un tema preocupante, donde por medio de la prensa se ha dado a conocer que algunos servicios de salud en menos de terceros estarían pasando a manos de la Caja Costarricense del Seguro Social. Comenta que en el cantón el servicio de COOPESIBA es muy bueno, ya que ha mejorado y ampliado servicios en San Pablo. Comenta que la Caja no posee infraestructura para ubicar una clínica, siendo preocupante que ahora estos servicios los asuma la CCSS. Externa que fuera el caso las personas de la Cooperativa quedarían desempleadas, desconocimiento si lo asumiría la Caja, dejando un total de mil doscientas personas entre todas las cooperativas.

Al ser las dieciocho horas con veintiún minutos hizo ingreso el Sr. Yojhan Cubero en tiempo a la sesión.

Sr. José Fernando Méndez comenta que dentro de las cooperativas presentes estuvo COOPESAIN, COOPESALUD R.L., COOPESANA y COOPESIBA, quienes presupuestariamente no significan un gasto para la Caja. Alude que hay una insatisfacción de los EBAIS que entregó la UNIBE a la Caja, siendo que la gente indica que ha desmejorado el servicio, por ejemplo el servicio de odontología de COOPESIBA tiene un horario extendido, siendo que esto se paga con las ganancias recibidas las cuales son de un 4%. Denota que la tasa de mortalidad de las mujeres pableñas en el año 1998 era similar a la de Talamanca. Alude que si la Caja toma los servicios deberá tener una infraestructura adecuada para brindar los mismos, lo cual actualmente no se posee. Considera que esto es más un movimiento político que una decisión técnica, ya que los mismos médicos indica que está a satisfacción con los servicios.

Sra. María de los Ángeles Artavia comenta que le alegra que se aborde dicho tema y que en este momento se está haciendo una carta a través de la Asociación de Ayuda al Enfermo Pableño donde se exige a la Caja Costarricense del Seguro Social, la ubicación del EBAIS que fue aprobado en el año 2017 así como un servicio de emergencias de 7pm a 10pm, externando lo bien que ha trabajado COOPESIBA en el cantón, carta que llevará adjunta las firmas de vecinos del cantón. Comenta que la cooperativa no es un ente privado, sino que buscar brindar un servicio de calidad a la población.

Se presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO

Moción de orden presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario con el objetivo de que se incluya dentro del orden del día un espacio para la presentación de una moción relacionada con los servicios de salud en el cantón.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Aprobar dicha moción y brindar el espacio solicitado para el abordaje del tema en mención.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 124-20

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

Se presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO

Moción presentada por el Regidor propietario Y Presidente Municipal, Dr. José Fernando Méndez Vindas.

Considerandos:

1. Las cooperativas son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para formar una organización democrática, quienes hacen frente a las actividades y aspiraciones en común.
2. La Cooperativa COOPESIBA inicio funciones en el año 1998 en los cantones de Barva y de San Pablo de Heredia y actualmente administra diecisiete EBAIS con una población atendida de asegurados de 72.427 habitantes
3. En el año 2016 COOPESIBA recibió por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social una calificación de 99.60 en el área de Salud de San Pablo y un 99 en el área de Barva, evidenciando el excelente servicio que realiza esta cooperativa en ambos cantones.
4. En el año 2017 COOPESIBA inauguró un moderno edificio en San Pablo de Heredia gracias a un préstamo bancario del Banco Nacional de \$ 2.000.000 USD (dos millones de dólares)
5. En ambas áreas de salud se reciben servicios adicionales gratuitos de ampliación de horarios del servicio de odontología, trabajo en generación de hábitos de vida saludable de enfermos crónicos en conjunto con grupos organizados, laboratorios de alta tecnología, entre otros.
6. Que el señor Román Macaya, Presidente Ejecutivo de la CCSS ha indicado en medios nacionales que la Junta Directiva entrará a revisar la viabilidad de retomar los servicios por parte de la CCSS de las áreas de salud que atienden las diferentes Cooperativas de atención en salud del país.

Mociono para:

1. Externar la oposición del Gobierno local de San Pablo a la transferencia de los servicios de salud de los EBAIS de San Pablo de Heredia desde su actual administración de COOPESIBA a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), ya que los servicios que presta la cooperativa COOPESIBA son de excelente calidad, así demostrado por las mismas mediciones internas de la CCSS.
2. Solicitar a los diputados de la provincia de Heredia su control político hacia la junta directiva de la CCSS para mantener los servicios cooperativos de salud en los cantones de San Pablo y Barva de Heredia.
3. Solicitar una reunión con el Presidente Ejecutivo de la CCSS donde estén presentes autoridades del Gobierno local de San Pablo, Barva y Diputados de la provincia de Heredia para abordar el tema en cuestión.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Aprobar dicha moción en sus siguientes puntos:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
1. Externar la oposición del Gobierno local de San Pablo a la transferencia de los servicios de salud de los EBAIS de San Pablo de Heredia desde su actual administración de COOPESIBA a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), ya que los servicios que presta la cooperativa COOPESIBA son de excelente calidad, así demostrado por las mismas mediciones internas de la CCSS.
2. Solicitar a los Diputados de la provincia de Heredia su control político hacia la junta directiva de la CCSS para mantener los servicios cooperativos de salud en los cantones de San Pablo y Barva de Heredia.
3. Solicitar una reunión con el Presidente Ejecutivo de la CCSS donde estén presentes autoridades del Gobierno local de San Pablo, Barva y Diputados de la provincia de Heredia para abordar el tema en cuestión.

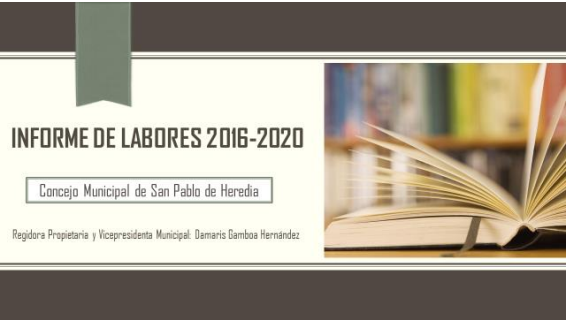
ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 125-20

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

CAPÍTULO 3. Presentación por parte de la Sra. Damaris Gamboa Hernández, del informe de labores correspondiente a su periodo como regidora y el informe de rendición de cuentas de la Escuela de Artes de San Pablo de Heredia.

Sra. Damaris Gamboa da las buenas noches y comenta que atrás de toda esta información existen otros temas importantes para ella como lo es la amistad con todos los presentes así como el conocimiento adquirido durante este tiempo. Inicia con la presentación:



Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que he fungido como Presidenta Municipal a.i.

Número de Sesión	Fecha	Número de Sesión	Fecha
46-16	14/11/2016	46-18	12/11/2018
47-16	21/11/2016	23-18E	28/11/2018
50-16	12/12/2016	24-18E	12/12/2018
07-17	13/02/2017	51-18	17/12/2018
10-17	06/03/2017	10-19	04/03/2019
24-17	12/06/2017	15-19	08/04/2019
10-17E	14/06/2017	17-19	22/04/2019
33-17	14/08/2017	12-19E	24/04/2019
10-18	05/03/2018	23-19	03/05/2019
12-18	19/03/2018	24-19	10/06/2019
38-18	24/09/2018	32-19	05/08/2019
45-18	29/10/2018	13-19E	14/08/2019

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que he fungido como Presidenta Municipal a.i.

Número de Sesión	Fecha
15-19E	11/09/2019
48-19	25/11/2019
21-19E	27/11/2019
49-19	02/12/2019

Total: 28



Comisiones Permanentes que integro:

Comisión de la Condición de la Mujer (Coordinadora)
Comisión de Asuntos Culturales (Coordinadora)
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Comisión de Gobierno y Administración
Comisión de Asuntos Ambientales
Comisión de Asuntos Sociales



Detalle	Acuerdo Municipal	Detalle	Acuerdo Municipal
Mediante dictamen N° 002-18 de la Comisión de la Condición de la Mujer, se le recomendó al Concejo Municipal, instar a los empresarios, desarrolladores urbanísticos, instituciones educativas que desarrollan actividades lucrativas en el cantón San Pablo de Heredia, tomar en cuenta la fuerza laboral del cantón, sin discriminación de ningún tipo, facilitándole este municipio los oferentes de acuerdo a sus necesidades sin que eso signifique ningún tipo de condicionamiento, sino más bien sea considerado como beneficio humano y social de nuestra población.	CM 445-18	Mediante el dictamen N° 04-18 de la Comisión de la Condición de la Mujer, se le recomendó al Concejo Municipal, declararse a favor del expediente IS 676 "Reformense los artículos 10.14 y 17 de la Ley contra la violencia doméstica N° 7588 de 10 de abril de 1996, y sus reformas".	CM 556-18
Mediante el dictamen N° 003-18 de la Comisión de la Condición de la Mujer, se re le recomendó al Concejo Municipal, declararse a en todos sus extremos a favor del expediente N° 20.308 "Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres".	CM 514-18	Mediante el dictamen N° 01-18 de la Comisión de la Condición de la Mujer, se le recomendó al Concejo Municipal, declararse a favor del expediente N° 21.280 "Ley del programa nacional de créditos y tasas preferenciales para la mujer rural cretamujer".	CM 632-18
		Mediante el dictamen N° 02-18 de la Comisión de la Condición de la Mujer, se le recomendó al Concejo Municipal, Declararse a favor del expediente N° 21.402 "Ley para promover la corresponsabilidad social en el cuidado de hijos e hijas y combatir la discriminación laboral contra las mujeres en condición de maternidad".	CM 631-18

Comenta que se tocó puertas, siendo Zona Cinco una de las empresas que las apoyó, donde mediante una feria de empleo se ubicó personas del cantón para trabajar. Alude que la Sra. Karol Ledezma, miembro de la Comisión de Asuntos Sociales, es una persona que colaboró mucho y posee mucho conocimiento.

Detalle	Acuerdo Municipal	
Mediante el dictamen N° 03-19 de la Comisión de la Condición de la Mujer, se le recomendó al Concejo Municipal, declararse a favor del expediente N° 20.299 "Ley contra el acoso sexual callejero".	CM 02-20	Adicionalmente en conjunto con las Regidoras Betty Castillo Ortiz, María de los Ángeles Artavia y la Sra. Yamileth Monterrey López, quien es la Coordinadora de la Sección de Desarrollo Inclusivo de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, se logró organizar una feria de empleo en el salón de sesiones del Concejo Municipal, donde se recibieron currículum para ocupar puestos disponibles en el Centro Comercial Zona 5.
Mediante el dictamen N° 01-19 de la Comisión de Asuntos Culturales, se le recomendó al Concejo Municipal, brindar apoyo a la Dra. Ligia María Rozales Chacón, para que se postule en el Premio Nacional Luis Ferrero Acosta de investigación cultural.	CM 745-19	Por otro lado, en varias ocasiones junto con la Regidora María de los Ángeles Artavia, coordiné reuniones con los artesanos y las artesanas de este cantón, con el propósito de brindarles colaboración en la búsqueda de un espacio para que exhibieran y vendieran sus productos en un lugar cómodo y seguro, lo cual se logró en el Centro Comercial Zona 5.

Indica que se sabe que el grupo de artesanos está pasando momentos difíciles, considerando importante reunirlos nuevamente más que hay un proyecto de construcción del mercado de artesanías. Agradece la atención brindada esta noche y queda a las órdenes de todos.

Sr. José Fernando Méndez agradece los servicios brindados al Gobierno Local así como las suplencias que hizo del cargo de Presidencia. Indica que desde que está a cargo de la Escuela de Artes la misma ha tenido cambios diferentes.

Continúa con la presentación del Informe de Labores de la Escuela de Artes de San Pablo:



Rendición de Cuentas de la Escuela de Artes, de los recursos provenientes de la Municipalidad de San Pablo de Heredia, en el año 2019

Aporte \$17.500.000,00

Elaborado por: Damaris Gamboa Hernández, Presidenta de la Asociación

MISIÓN Y VISIÓN

- MISIÓN DE LA ESCUELA. Ser un espacio comunal de desarrollo cultural, artístico, humano e intelectual a través de una escuela de artes dirigida a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, prioritariamente de la comunidad de San Pablo de Heredia, sin discriminación alguna e inclusiva.
- VISIÓN DE LA ESCUELA. Ser una escuela de formación artística que busca hacer accesible el conocimiento y los medios de realización a todos nuestros estudiantes, buscando en el arte un promotor de cambio social, que nos haga mejores personas, independientemente de su procedencia, sin discriminación, con el mayor nivel de profesionalismo e inclusiva

Alude que la escuela cumple quince años y el año anterior se hizo una reestructuración total, donde se debía atender otros campos como dibujo, danza, teatro, etc. Agrega que se recibe alumnos de otros cantones como San Rafael y Santo Domingo de Heredia, pero en su mayoría son vecinos del cantón. Agrega que desean llegar a las comunidades más vulnerables y brindarles una oportunidad a niños, jóvenes y adultos mayores.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- La Escuela de Artes de San Pablo de Heredia fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de mayo del 2019, y fue en el mes de junio del mismo año que este aporte extraordinario fue depositado en nuestra Cuenta IBAN del Banco Popular.
- El 20 de mayo del mismo año el Lic. Bernardo Porras López, Alcalde de la Municipalidad y mi persona firmamos el Convenio de Administración, Coordinación y Aporte Económico entre la Municipalidad de San Pablo de Heredia y la Asociación Escuela de Artes de San pablo de Heredia, por un periodo de cinco años.

CONFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Asamblea

Junta Directiva

Dirección Administrativa

Indica que es la Presidenta de la Junta, el Sr. German Benavides es Vicepresidente, hay una tesorera, una secretaria, tres vocales y un fiscal.

LA ESCUELA CUENTA CON EL APOYO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Sra. Leslie Vargas, Secretaria
- Licda. Lineth Vargas, Sra. Damaris Gamboa Hernández y el Bach. Juan Soto, quienes son parte de la Comisión Académica.
- Bach. Juan Soto, quien se encarga de apoyar la parte logística y artística de todas las presentaciones de grupos o estudiantes.
- Lic. Juan Diego González, Contador

CLASES QUE SE IMPARTEN

- Solfeo (niños, jóvenes , adultos y adultos mayores) todos los niveles.
- Canto (popular y lirico)
- Guitarra (popular y clásico), y guitarra eléctrica)
- Clarinete
- Percusión y batería
- Bajo eléctrico
- Saxofón
- Coro femenino
- Chelo
- Violín y viola
- Coro de niños
- Banda
- Piano
- Iniciación musical 1 y 2 y presolfeo

CANTIDAD DE PROFESORES

2 profesores de canto	1 profesora de Dirección Coral
2 profesores de guitarra	1 profesor de banda
1 profesor de percusión y batería	1 profesor de violín y viola
1 profesor de clarinete	1 profesora de chelo
1 profesor de saxofón	2 profesores de piano
1 profesor de solfeo	1 profesor de iniciación y presolfeo

Total: 15 profesores

CATEGORÍAS DE SALARIOS

CATEGORÍA	MONTO X HORA PRESENCIAL
VT6. Licenciados y Máster	€6.018.60
VT5. Bachilleres	€5.365.00
VT4. En cuarto año de carrera	€4.035.60
VT3. En tercer año de carrera	€3.840.00

DETALLE DEL APORTE ECONÓMICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD:

Detalle	Monto
Aporte Municipal	17.500.000,00
Intereses ganados	30.757,45
Total de aportes	17.530.757,45

DETALLE DEL APORTE ECONÓMICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD:

Desglose de Gastos

Detalle	Monto
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	€299.720,00
COMPRA ARTICULOS DE OFICINA	€29.610,00
SALARIOS	€10.084.104,53
CUOTA PATRONAL	€6.287.778,00
PAGO A PROFESORES POR SERVICIOS	€394.159,00
SERVICIOS PROFESIONALES	€229.000,00
PLAN PREPAGO FACT. ELECTRONICAS	€56.500,00
COMISIONES BANCARIAS	€9.689,00
PAGO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	€140.000,00

€ 17.530.757,45

La Municipalidad en diciembre del 2019, autorizó una compra de materiales por la suma de €1.000.000,00 colones que fue incluida en una modificación presupuestaria, y la asociación reservó la suma de €2.000.000,00 en el 2020 para hacer una remodelación en las instalaciones. Esta remodelación incluye cambio de estilo de ventanas ya que no hay circulación de aire, cambio de algunas puertas internas y externas, un techo en la entrada principal para evitar la entrada de agua cuando llueve, portón eléctrico, un servicio sanitario, pintura, entre otras cosas.

La Municipalidad otorga 7 becas para estudiantes de escasos recursos y la asociación aporta tres.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2019:

- Taller Telar de Voces: Se realizó en el mes de enero (3 días), dirigido por el Lic. Freddy Batzybal, Lic. Lineth Vargas y Lic. Luis Glines Gestor Cultural de Alemania. En esta oportunidad tuvimos la visita de un Coro de México , quien compartió el escenario del Centro Cultural con el Coro Femenino de la Escuela de Artes y el Coro mixto de Kem'biix.
- Taller Coral: Se realizó con el Instituto Costarricense de Música Coral , en su sede en Moravia, donde participó el Coro de Niños.
- Festival de Guitarra: Se realizó en el mes de abril 2019, dirigido por el MSc. Gustavo Porras.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2019:

- Rendición de Cuentas de la Alcaldía Municipal: En esta actividad presentamos a la estudiante de canto María Celeste Sánchez.
- Presentación de los estudiantes de guitarra Sebastián González y de canto la Srta. María Celeste, en actividad organizada por la Licda. Pamela Cruz Valerio, donde se realizó un foro entre Asesores Legales de las Municipalidades del Gran Área Metropolitana.
- Concierto de todos los instrumentos y estudiantes, realizados en el mes de junio al concluir el primer semestre de clases, el cual se realizó en el Centro Cultural.
- Celebración del día del niño en la Escuela de Artes con pinta caritas, comidas, música.
- Festival Internacional de Jazz Costa Rica: Realizado del 7 al 10 de agosto, con la visita de 14 artistas internacionales y nacionales, incluyendo la Escuela de Artes.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2019:

- Semana Cívica: Ensamble musical, profesores y estudiantes de canto de la Escuela de Artes, dicha presentación fue realizada el 14 de setiembre 2019.
- Conciertos de conclusión del segundo semestre del 2019, realizado en la Iglesia de los Padres del Espíritu Santo.
- Presentación de coro de niños y coro femenino en las actividades de la inauguración de la navidad. Así como también la presentación de la Banda Municipal, la cual asumimos en setiembre del 2019.
- Participación de la Banda Municipal de San Pablo en diferentes desfiles en el mes de diciembre.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2019:

- Presentación del Coro Femenino de la Escuela de Artes, junto con el Coro Mixto KEM' BIX y la Banda de Conciertos de Cartago en la Iglesia Nueva de San Pablo.
- Presentación del Coro Femenino de la Escuela de Artes y el Coro KEM' BIX con la Banda de Conciertos de Cartago en el Auditorio de esta localidad.
- Participación del Coro de Niños de la Escuela de Artes en la Casa Catalán
- Se impartió un curso de dibujo.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2019:

- Anualmente se hacen dos recitales, uno a finales de junio y el otro en el mes de diciembre, durante toda una semana.
- Igualmente se participan en actividades locales, nacionales e internacionales.

FOTOGRAFÍAS

Recital de los niños "Iniciación Musical"



Coro de Niños



Concierto navideño con la Banda Conciertos de Cartago



Recital de canto en la Iglesia de los Padres del Espíritu Santo

Recital de Canto



Curso de Dibujo

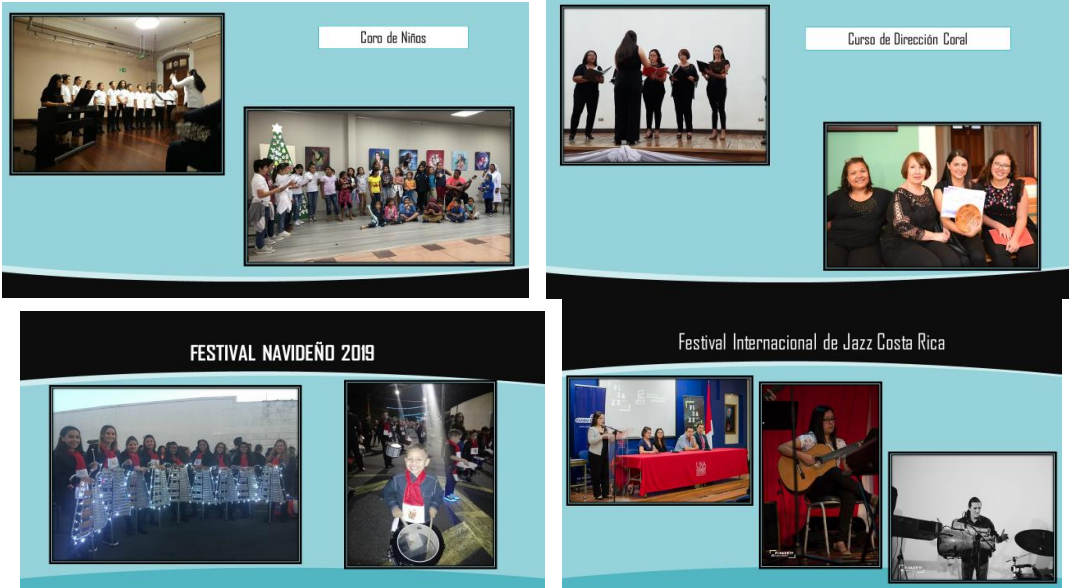


Curso de Dibujo



14 DE SETIEMBRE DEL 2019





Sr. José Fernando Méndez comenta que la Contraloría General de la República hizo una aclaración sobre la parte de vigilancia de sujetos privados con fondos públicos, siendo que ya no se va a tener que presentar tanto desglose, sino que se va a fiscalizar la parte funcional o sea los resultados.

Sr. Bernardo Porras indica que hay un enlace directo con el encargado del Centro Cultural, estando más cercanos de las actividades de la escuela de Artes. Alude que se denota la calidad de trabajos de dicha escuela y cada día va creciendo. Externa el apoyo de igual manera hacia esta institución.

Sra. Hazel Aguirre da las buenas noches y felicita a la señora regidora por el trabajo que ha realizado y por su labor en la escuela de música. Consulta que pasó con los recursos donados por el Comité Cantonal de la Persona Joven en su momento.

Sra. Damaris Gamboa responde que los dos millones no se utilizaron ya que el uniforme no se podía confeccionar en tan poco tiempo.

Sr. Bernardo Porras comenta que los recursos no se trasladaron a la Escuela de Artes, sino que el trámite se hace a nivel municipal, los cuales no están destinados para eso, pero que los mismos se deben retomar para este año.

Sra. Betty Castillo Ortiz, felicita a la señora Damaris Gamboa por la gran labor que ha ejercido como regidora y como directora de la Escuela de Artes.

Sra. María de los Ángeles Artavia externa una felicitación a la señora Damaris Gamboa indicando que espera que después de su salida sigan colaborando con el progreso del cantón.

CAPÍTULO 4. Exposición por parte de la Administración Municipal de Informe de Labores correspondiente al periodo 2019-2020.

Sr. Bernardo Porras da las buenas noches e indica que tal y lo establece el Código Municipal, en su artículo 17 inciso g) hace su informe anual de labores.

1

Alcaldía
Municipalidad de San Pablo de Heredia
Informe Anual de Labores 2019-2020.

Presentación

- El presente documento cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 17, Inciso g), del Código Municipal, que establece la obligación del Alcalde de cada cantón de presentar un informe anual de rendición de cuentas, de su labor para ser conocido por el Concejo Municipal y los vecinos del cantón, en la primera quincena del mes de marzo.
- Comprende la labor realizada durante el año 2019 y sus resultados, lo que se considera muestra un panorama de la situación actual de la gestión municipal bajo el lineamiento establecido en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano, el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Gobierno de la Alcaldía.

2

Estructura del Informe

- Misión
- Visión
- Valores
- Hacienda Municipal
- Servicios Públicos
- Desarrollo Urbano

Misión

- La Municipalidad de San Pablo de Heredia, planifica, regula, y promueve el desarrollo integral sustentable y competitivo del cantón; a través de la prestación de servicios de calidad y la ejecución de proyectos de desarrollo social y humano, fortaleciendo la participación ciudadana, la rendición de cuentas, con el mejor talento humano y el uso de las mejores herramientas tecnológicas.

3

Visión

- Ser una Municipalidad líder en gestión administrativa de Gobierno local, con altos estándares de eficacia, eficiencia, y efectividad, que garanticen equidad e inclusión, desarrollo social y humano, para que el Cantón de San Pablo de Heredia alcance los más altos niveles de competitividad.

Valores

4

- Dirección Hacienda Municipal

Presupuesto 2019

Ordinario:
\$4.439.412.585,04

Extraordinario 1:
\$588.661.497,05

Total presupuesto:
\$5.028.074.082,07

Se realizaron 14 modificación al presupuesto.

5

Detalle Distribución del Ingreso Período 2019						
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia						
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO						
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO						
PRESUPUESTO 2019 (IV TRIMESTRE)						
Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado (TRIM)	Ingreso I Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso	Faltante/Exceso Recaudación
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1.450.000.000,00	1.123.927.530,00	330.167.786,00	1.454.095.316,00	100,28%	-4.065.316,00
Impuestos específicos sobre la construcc	155.000.000,00	52.604.960,00	37.544.540,00	89.549.240,00	57,77%	-65.450.760,00
Patentes de locales	35.000.000,00	25.942.846,00	5.206.415,00	31.049.261,00	86,71%	-3.950.737,00
Patentes Municipales	600.000.000,00	462.920.636,00	169.075.112,00	571.995.748,00	95,33%	-20.009.052,00
Timbres Municipales (por hipotecas y cédulas hipo	96.000.000,00	81.130.669,44	24.402.924,29	105.532.593,73	110,02%	-9.823.593,73
Timbres Pre-pagos Nacionales	12.000.000,00	8.145.125,78	1.922.928,00	10.068.053,78	83,90%	-1.831.946,22
Servicios de recaudación	22.400.000,00	13.236.880,00	2.186.200,00	15.422.200,00	68,89%	-6.977.880,00
Servicios de coexistencia	45.000.000,00	31.569.112,00	8.070.671,00	39.639.783,00	88,08%	-5.360.217,00
Servicios de recolección de basura	352.000.000,00	273.943.521,00	83.357.277,00	357.290.798,00	101,48%	-5.209.798,00
Servicios de aseo de vías y otros públicos	67.000.000,00	64.182.637,00	23.748.516,00	107.930.553,00	111,27%	-10.638.553,00
Servicio de mantenimiento de parques y áreas de r	143.000.000,00	119.407.882,00	33.888.635,00	153.296.517,00	107,20%	-13.296.637,00
Otros servicios comunitarios	94.600.000,00	82.144.432,00	18.578.144,00	88.719.576,00	85,26%	-13.968.424,00
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	13.000.000,00	14.634.623,83	4.426.712,81	19.363.336,64	148,95%	-6.363.336,64
Multas y sanciones	38.800.000,00	26.435.813,00	4.726.133,00	31.161.946,00	82,64%	-6.638.054,00
Intereses moratorios por atraso en pago de impues	23.800.000,00	16.376.426,00	11.726.245,00	28.102.691,00	122,19%	-5.102.665,00
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes	22.800.000,00	11.774.744,00	6.057.806,00	18.432.550,00	81,79%	-3.567.450,00
Multas por venta de certificaciones del registro n.	14.000.000,00	7.617.888,00	1.404.200,00	9.221.200,00	65,87%	-4.778.728,00
Totales	3.212.000.000,00	2.416.686.614,06	797.182.325,19	3.122.868.939,16	97%	-89.211.946,00

Principales Transferencias						
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia						
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO						
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO TRANSFERENCIAS						
PRESUPUESTO 2019 (II SEMESTRE)						
Rubro	Presupuesto Acumulado	Ingreso Acumulado	Ingreso I Trimestre	Total Ingreso	Porcentaje de Ingreso	
Transferencias corrientes de Órganos	-	-	-	-	-	#DIV/0!
Desconcentrados	-	-	-	-	-	#DIV/0!
Consejo Nacional de Política Pública de la	-	-	-	-	-	#DIV/0!
persona (Ley 8251)	4.179.978,44	-	-	4.179.978,00	4.179.978,00	100%
IFAM Ley de fideicomisos	6.582.015,35	3.308.222,70	2.580.340,31	5.888.563,01	89%	
Ley de Simplificación 8114	303.222.227,00	202.148.151,35	101.074.075,68	303.222.227,03	100%	
Aporte del Gobierno para caminos	5.548.364,25	2.781.846,42	852.219,53	3.634.065,95	65%	
Préstamos con el Mideplan	0,00	0,00	0,00	-	-	#DIV/0!
Totales	319.532.585,04	208.238.220,47	108.686.613,52	319.924.833,99	99%	

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.028.074.082,08	4.043.382.224,62
Menos:		
EGRESOS	5.028.074.082,08	3.364.922.001,69
SALDO TOTAL		678.460.222,93
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		678.460.222,93
Menos: Saldos con destino específico		608.728.383,58
1 SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		69.731.839,35
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		608.728.383,58

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	3.129.939,98
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	147.345.865,25
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	9.450.257,81
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley Nº 7729	100.868.371,86
Comité Cantonal de Deportes	4.242.954,55
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°93	16.193.134,00
Unión de Gobiernos Locales	510.000,00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	172.196,50
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1.084.837,95
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.088.440,20
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	21.158.768,44
Proyectos y programas para la Persona Joven	4.248.224,17
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1.857.438,21
Fondo Aseo de Vías	31.144.832,86
Fondo recolección de basura	150.317.407,69
Fondo cementerio	31.084.562,95
Fondo de parques y obras de ornato	63.918.568,93
Saldo de partidas específicas	17.533.700,47
Diferencia con tesorería	3.892.950,66

.....

2

Cumplimiento de Metas

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	97%	100%	94%
Programa II	100%	0%	100%	87%	100%	82%
Programa III	100%	48%	100%	98%	100%	57%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	100%	12%	79%	70%	100%	58%

Fuente: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2020

3

Están adscritas a la Dirección de servicios públicos las siguientes unidades administrativas:
• Plataforma de Servicios, • Policía Municipal, • Archivo Central, • Desarrollo Social Inclusivo • Gestión Ambiental. • Los centros municipales: • Centro del Conocimiento, • Centro Cultural y Escuela de Música, • Centro de Atención al Adulto Mayor, • Centro de Cuido y Desarrollo Integral (CECUDI)

4

• Dirección Servicios Públicos

Proyectos Alcaldía.
• Convenio entre la Municipalidad de San Pablo de Heredia y Equipamientos Urbanos de Costa Rica S.A. para la colocación, mejoramiento y modernización de mobiliario urbano (para buses, mupis y otros), en el Cantón de San Pablo de Heredia. • El proyecto está finalizado al cien por ciento en su primera etapa, consta de 65 paradas de buses y 65 mupis ubicados en todo el cantón. • Para el año 2019 se intervino 20 parques bajo la contratación administrativa N°2019CD-000079-01 y su adendum para una inversión de 20 millones de colones. • De la Licitación N°2019CD-000077-01, "COMPRA E INSTALACION DE CERRAMIENTO CON MALLA PESCADOR Y EQUIPO PARA HACER EJERCICIOS AL AIRE LIBRE EN DIFERENTES PARQUES DEL CANTÓN DE SAN PABLO DE HEREDIA" • Se colocaron 14 máquinas nuevas y se re ubicaron 12 máquinas en los parques: • Rincón del Valle, Heredia 2000, Parque La Amada Brisas del Río Valle Verde (Hotel), Rosa Linda, Las Brisas con una inversión de 47.100.000.00

1

- Se instalaron y repararon en 10 sitios de parque play, con una inversión de €6.300.000.00
- Con la contratación Licitación Abreviada N°2019LA-000004-01, "CONSTRUCCION Y REPARACION DE CANCHAS MULTIUSO EN CONCRETO DEL CANTON DE SAN PABLO DE HEREDIA" costo de inversión 44 millones de colones



2

Plataforma de Servicios

- Asesoraría al contribuyente en la presentación de trámites.
- Recibir las inquietudes para dar trámite correspondiente.
- Dar seguimiento a los diferentes tramites presentados en plataforma
- Orienta al público respecto al trámite de su expediente.
- Aclarar dudas y objeciones de los diferentes trámites que se realizan a nivel municipal.



3

- Contratación de dos oficiales de policía.
- Compra de dos motocicletas.
- Mayor acercamiento con fuerza pública colocación de radio de comunicación municipal y visión de las cámaras de ESPH en la delegación de fuerza pública.
- Fortalecimiento en la participación de la policía municipal de San Pablo en la red nacional de policías municipales
- Mayor acercamiento a las comunidades y comercio de San Pablo, y grupos de WhatsApp, tanto de comercio seguro con 140 comercios participantes como de comunidades organizadas.



4





5

- Atención psicológica a la población cantonal que lo necesita: se les brinda atención psicológica a 11 personas del cantón. Dato curioso es que el 40 % de la población pableña solicita atención por problemas de ansiedad y ataques de pánico, lo cual es preocupante. El 60 % que consulta por problemas varios, son problemas o situaciones que a largo plazo o a corto plazo pueden llegar a tener una solución relativamente duradera.
- Realización de varios talleres: autoestima, inteligencia emocional, manejo de ansiedad entre otros.
- Presentación del proyecto de Derechos Humanos en la Escuela Nefthalí Villalobos y José Ezequiel González Vindas.



Policía Municipal

- Entendimiento de nuevo convenio con la embajada de Estados Unidos para cooperación de equipo de monitoreo y dos motocicletas para Policía municipal
- Instalación de 08 cámaras de seguridad nueva para vigilancia de instalaciones y de algunas vías del cartón.
- Organización de 10 nuevas comunidades en tema de materia o preventiva de seguridad.
- Mayor acercamiento a la población infantil, en materia de prevención, con mascaradas actividades de calle y charlas.



Accesibilidad e Inclusión para Personas con Discapacidad

- Durante al año 2019 se trabajó en diferentes en colaboración con las siguientes áreas:
- **Coopesiba:** Colaboración en la ejecución del Proyecto Salud Inclusiva que consiste en brindar los servicios de salud de manera accesible e inclusive a las personas con discapacidad del cantón de San Pablo, particularmente a la comunidad Sorda.
- **Municipalidad:** Interpretación a LESCO en actividades públicas, atención a personas sordas que requieren hacer algún trámite o consulta en el edificio municipal, creación e interpretación de las cápsulas informativas "Entérese con la Muni", coordinación, interpretación a LESCO y apoyo en actividades durante el I Campamento Inclusivo de San Pablo, interpretación a LESCO en el CECUDI para madres de niños sordos.
- **Asociación San Pablo Inclusivo:** Interpretación a LESCO en videos para redes sociales, acompañamiento en trámites dentro y fuera de San Pablo, acompañamiento a actividades de capacitación, participación como ponente en talleres dirigidos al público en general, apoyo durante las reuniones de la junta directiva.
- **Escuela José Ezequiel González Vindas:** Interpretación a LESCO durante algunas reuniones de educadores con padres de familia que son sordos. Jornada de talleres para niños con el objetivo de concientizar sobre el bullying.
- **Comunidad Sorda:** Difusión de información a través del grupo de WhatsApp, interpretación a LESCO en reuniones familiares, acompañamiento en trámite bancarios, entre otros, reunión con la comunidad sorda para conocer cuáles son sus necesidades y solicitudes.

Desarrollo Social Inclusivo

- Se realiza la entrega de uniformes y útiles escolares a niños de escasos recursos de la comunidad pableña en el año 2019. Obteniendo un total de 377 beneficios, donde 102 ayudas corresponden a uniformes y 275 ayudas a útiles escolares.
- Se otorgan 114 becas a jóvenes del cantón con un monto de 20.000 colones mensuales desde el mes de febrero a noviembre, entre ellos a 53 alumnos de las escuelas José Ezequiel González Vindas, 6 alumnos del Centro Educativo de Miraflores, así como 36 alumnos del Liceo Mario Vindas Salazar, 6 becas para la escuela de música cantonal, 4 becas a los alumnos de la Escuela la Puebla 3 becas a jóvenes que asisten a APNAE y 6 becas a otros beneficiarios.
- Se apoya proyectos para población en condición de pobreza. Programa Adulto Mayor (AGECO) Programa Bebé Piénsalo Bien para estudiantes de colegio. Red de Violencia Intrafamiliar IMAS, PANI, INA, Ministerio de Salud entre otros.



1

Gestión Ambiental

- Recolección de basura del cantón: 9021,09 toneladas.
- Campañas de reforestación: Se realizaron siembra de 125 árboles nativos.
- Se realizaron con éxito un total de 48 fechas entre los meses de enero a diciembre de 2019, cabe mencionar que dicho servicio nace como iniciativa del municipio para solventar una necesidad de la comunidad el cual ha tenido un éxito que supera las expectativas, este servicio formando parte del sistema de manejo integral de residuos sólidos del cantón sin significar un coste al contribuyente, la recolección total de las campañas fue de 182,86 toneladas de residuos reciclables lo cual significó un aumento en relación al proceso de recuperación de años anteriores.

Infografía que muestra estadísticas de recolección de residuos sólidos y reciclables.

Contenedores de residuos sólidos en un punto de recolección.

- Compostaje Domestico:** El proyecto consto en la adquisición de servicios profesionales de capacitación por medio de talleres para la población del cantón de San Pablo de Heredia, con relación al manejo de los residuos sólidos orgánicos por medio del compostaje casero con una cantidad máxima de 75 familias por medios de una previa selección realizada desde el departamento de Gestión Ambiental según fue la necesidad de las diferentes comunidades del cantón, estos se sumaran a los ya existentes esfuerzos en educación ambiental y la gestión de residuos sólidos que ejecuta el municipio.
- Educación Ambiental**
- Colocación de contenedores de residuos sólidos.**
- Diversas campañas**

2

Imágenes de campañas ambientales: recolección de residuos, siembra de árboles y uso de contenedores.

Camión de recolección de residuos sólidos.

Cementerio Municipal

- Adicional se ha realizado los planos de ubicación de las bóvedas con la numeración efectiva del proyecto de plaqueo realizado el año pasado y concluido este periodo.
- Existen 2770 nichos.
- Como parte del proyecto Par Vial del MOPT se negoció la construcción del muro de retención al frente del Cementerio, así como las aceras respectivas

Muro de retención construido al frente del Cementerio Municipal.

3

Actividades Cantonales

- En conjunto con la Alcaldía, Centro Cultural, Escuela de Música, Comité Cantonal de Deportes y Recreación y colaboradores municipales se realizaron diferentes actividades anuales todas con gran éxito para disfrute de los habitantes.
- Feria de verano en conjunto con la Páramo de San Pablo. (Enero 2019)
- Fiestas Civico- Patronales (Junio- Julio 2019), fiestas del cantonado, 58 aniversario.
- Fiestas Civicas setiembre 2019.
- I Festival Internacional de Gastronomía San Pablo 2019
- Fiestas navideñas del 5 al 8 de diciembre 2019.
- Actividades Navideñas para los niños del Cantón.

Fiesta comunitaria con participación de niños y adultos.

CECUDI: Manitas y Sonrisas

- En el CECUDI se cuenta con una población de 75 niños en el 2019

Gráfico de población por género en el CECUDI.

Genero	Porcentaje
Masculino	50%
Femenino	50%

Gráfico de población por municipio en el CECUDI.

Municipio	Porcentaje
San Pablo	83%
Reserva de Sabanailla	17%
Otros	0%

4

RANGO DE EDADES	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
3 meses a 2 años	12	9	8	11	10	14	12	12	10	14	14	14
2 años a 4 años	30	30	27	28	27	22	17	17	19	19	19	19
4 años a 6 años	26	32	20	17	24	27	26	26	25	29	29	29

- Las actividades principales que realizan las maestras se desarrollan de acuerdo al plan del MEP del Ciclo Materno Infantil y participan de todas las actividades de la Municipalidad.

Imágenes de actividades infantiles: niños jugando, niños con disfraces y niños en un taller.

5

Centro Cultural

- Curso costura participación de 15 personas
- Curso de uñas hubo tres cursos durante el año.
- Hubo durante el año talleres de confección de prensas y pulseras para niños
- Ensayos de grupo de baile danza fusión durante el año
- 11 de julio obra de teatro sopa de muñeca le canta la gallina celebración del Cantonato.
- Creación de la cabina de sonido
- Remodelación del centro cultural, cambio de techo, cielloraso e instalación eléctrica total y pintura total del edificio y Escuela de Música.

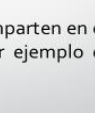
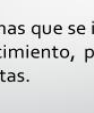
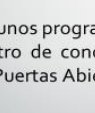
Imágenes de talleres y actividades culturales: personas en un taller, personas bailando y una cabina de sonido.

1

Centro de Conocimiento

- Logros en el 2019.
- 2448 personas visitaron el Centro de Conocimiento.
- Además de los servicios permanentes que se brindan a la comunidad, sin ninguna interrupción como lo son:
- Préstamos a sala
- Préstamos a domicilio
- Servicio de fotocopiado e impresiones
- Internet
- Préstamo de sala tecnológica
- Alfabetización
- Sala Grupal
- Ludoteca (Área Infantil)
- Cursos y talleres.

Estos son los programas realizados por el SNAE, y ejecutados por la Biblioteca Municipal de San Pablo del Henao:



Algunos programas que se imparten en el centro de conocimiento, por ejemplo el de Puertas Abiertas.

2

Escuela de Música

- TALLER TELAS DE VOCES. Se realizó en el mes de enero (3 días), dirigido por el Lic. Freddy Batzybal, Lcda. Lineth Vargas y Lic. Luis Glines Gestor Cultural de Alemania. En esta oportunidad tuvimos la visita de un Coro de México, quien compartió el escenario del Centro Cultural con el Coro Femenino de la Escuela de Artes y el Coro mixto de Kem'bix.
- TALLER CORAL con el Instituto Costarricense de Música Coral, en su sede en Moravia, donde participó el Coro de Niños.
- FESTIVAL DE GUITARRA. Abril 2019, dirigido por el MS. Gustavo Porras.
- FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ COSTA RICA: del 7 al 10 de agosto, con la visita de 14 artistas internacionales y nacionales, incluyendo de la Escuela de Artes.
- SEMANA CIVICA: ensamble musical, profesores y estudiantes de canto de la Escuela de Artes, presentación realizada el 14 de setiembre 2019.
- Conciertos de conclusión del II Semestre del 2019. Se realizó el cierre del curso de canto en la Iglesia de los Padres del Espíritu Santo.
- Presentación de coro de niños y coro femenino en las actividades de la inauguración de la Navidad. Así como también la presentación de la BANDA MUNICIPAL, la cual asumimos en setiembre del 2019.

Centro Diurno Miraflores Adulto Mayor y Centro Diurno Rincón de Ricardo

- Rincón de Ricardo**
- El Centro atiende una población de 19 adultos mayores, con edades entre los 65 y los 90 años, en donde 9 son mujeres y 10 hombres. Se tiene una asistencia de un 98%.
- Además, se realizaron 8 charlas por parte de la Trabajadora Social de la Clínica Coopesiba Yeini Mora Roverssi:
- Autocuidado.
- Autoestima.
- Auto concepto.
- Manejo del duelo.
- Red de apoyo familiar.
- Importancia de la adherencia del tratamiento y recomendaciones médicas.
- Movimiento y refuerzo cognitivo.
- Vejez y envejecimiento, calidad de vida.

3

- Como parte de las actividades realizadas para los adultos mayores se pueden mencionar las siguientes:
- Celebración de cumpleaños.
- Bingos.
- Manualidades.
- Juegos de mesa (dominó, rompecabezas, sopas de letras entre otros.
- Celebración de efemérides (de la mujer, día del padre, 11 de abril entre otros.).



- Miraflores:
- Atiende actualmente a una población de 9 hombres y 9 mujeres, las edades oscilan entre los 57 y 98 años, todos adultos autónomos y funcionales
- Trabajo comunal
- Se trabaja en conjunto con estudiantes de colegio y universidad, además se cuenta con la colaboración de una vecina, con el fin de desarrollar diferentes proyectos, que ayudan a distribuir el tiempo de forma creativa y entretenida para las PAM, entre los proyectos desarrollados hasta la fecha están:
- Confección de vasija con material reciclado
- Elaboración de piezas con revistas, para la creación de cortina
- Con estudiantes de la U Creativa se desarrollan diferentes técnicas de pintura
- Proyecto, pintura de piedras tipo cactus para la creación de una maceta
- Proyecto hidroponía, confección y decoración de maceta, objetivo, observar el desarrollo de cada planta, así como incentivar a cada PAM a cuidarla todos los días
- Proyecto técnico das: moldear diferentes animales en dicho material hasta llegar a su acabado final, por medio de la pintura
- Se cuenta con la asistencia de los estudiantes del Instituto Cosvic, dos veces a la semana, quienes llevan a cabo su práctica supervisada
- Se inicia con los proyectos de adornos navideños, elaborados con material reciclado, a cargo de doña Eliza.
- Estudiantes de la carrera de gerontología llevan a cabo taller con los adultos mayores.

4

- Dirección de Desarrollo Urbano

Las Unidades Adscritas a Desarrollo Urbano son:

- Infraestructura Privada
- Planificación y Ordenamiento Territorial
- Inspección de Obra Privada
- Infraestructura Pública

5

Infraestructura Privada

- 152 licencias de construcción, recaudándose un total de ₡ 90.107.382 (noventa millones ciento siete mil trescientos ochenta y dos colones)
- Sobre las multas aplicadas a los permisos de construcción:
- ₡ 5.158.986 (Cinco millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y seis) corresponde a licencias con multas aplicadas a los proyectos producto de la inspección de obras realizada y un total de ₡ 1.300.000 (un millón trescientos) por concepto de retasación de licencias.

- Sobre el proceso de fiscalización de obra privada, periodo 2020.
- Sobre el periodo indicado, en ambos distritos se han atendieron un promedio de 110 Inspecciones de campo por mes tomando en cuenta los recorridos por sectores, de las cuales 20 de ellas corresponden a denuncias presentadas en la plataforma de servicios, mismas que en un 90 % corresponden a casos privados, que por ende no son de injerencia municipal y al no tener competencia de nuestra Unidad se les indica en el sitio, que deben de interponer la denuncia ante los tribunales de Justicia, por ser ellos los que poseen la competencia de emitir criterios sobre asuntos de índole civil.
- El restante (310) inspecciones, corresponde a seguimiento a obras que cuentan con licencia constructiva y procesos constructivos realizados en obra pública dentro del cantón.

- **Tramitación de Certificados de Uso del Suelo.**
- Durante el año 2019, se tramitaron ante esta Sección, un total de 543 solicitudes de certificado de uso del suelo, noventa solicitudes más que el año anterior (Gráfico 2.17) En perspectiva, durante el 2019 se tramitaron 45 solicitudes por mes en promedio.
- De 543 solicitudes de certificados de uso del suelo, se declararon conforme un total de 444 solicitudes; 91 solicitudes fueron declaradas no conforme y ocho fueron declaradas como uso condicional. Es decir, de los usos solicitados un 81.76% fue declarado como conforme el año anterior.

Fase	Actividad	Meses												Diciembre	Total	Total de las actividades	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
	Cuadro 1																
1	Recopilación de Datos e Informe de acuerdo a la siguiente estructura																
2	Analisis, Organizado																
3	Planificación																
4	Pruebas																
5	Aplicación de Pruebas de Aceptación																
6	Entrega de Informe de Cierre																
7	Entrega de Informe de Cierre																
8	Entrega de Informe de Cierre																
9	Entrega de Informe de Cierre																
10	Entrega de Informe de Cierre																
11	Entrega de Informe de Cierre																
12	Entrega de Informe de Cierre																
13	Entrega de Informe de Cierre																
14	Entrega de Informe de Cierre																
15	Entrega de Informe de Cierre																
16	Entrega de Informe de Cierre																
17	Entrega de Informe de Cierre																
18	Entrega de Informe de Cierre																
19	Entrega de Informe de Cierre																
20	Entrega de Informe de Cierre																
21	Entrega de Informe de Cierre																
22	Entrega de Informe de Cierre																
23	Entrega de Informe de Cierre																
24	Entrega de Informe de Cierre																
25	Entrega de Informe de Cierre																
26	Entrega de Informe de Cierre																
27	Entrega de Informe de Cierre																
28	Entrega de Informe de Cierre																
29	Entrega de Informe de Cierre																
30	Entrega de Informe de Cierre																
31	Entrega de Informe de Cierre																
32	Entrega de Informe de Cierre																
33	Entrega de Informe de Cierre																
34	Entrega de Informe de Cierre																
35	Entrega de Informe de Cierre																
36	Entrega de Informe de Cierre			</													

- Visado de 155 planos de catastros
- 82 para Trámite.
- 68 segregaciones.
- 2 reuniones
- 3 rectificaciones de plano.
- Se emitieron 54 resoluciones de rechazo de planos de catastro, entre los planos rechazados, existen planos inscritos y propuestas de catastro.
- Los principales motivos de rechazo de planos se deben al incumplimiento al establecido en las siguientes normas:
 - Inexistencia de acera o daño estructural de la misma, por lo que se incumple con lo establecido en La Ley 7600, Código Municipal artículo 75, inciso d y Reglamento de Construcciones artículo 110.
 - No se aportan los alineamientos fluviales indicados en la Ley Forestal artículo 33 y 34.
 - Propiedades ubicadas en zona de media vulnerabilidad, con áreas inferiores a las establecidas en las mismas esto de acuerdo a la Resolución N°2012-08892 de la Sala Constitucional y al Acuerdo Municipal CM-124-13 del 13 de abril del 2013.

- Entre los recursos de la Ley 9329, recursos municipales, préstamo de Proyecto de Aceras, recursos comprometidos se ejecutan en el tema de infraestructura vial alrededor de: 533.742.759.38

Proyectos Comprometidos Recursos 2019 para ejecutar año 2019 ley 9329	€ 102.554.400,00
Recursos Municipales año 2019	€ 117.027.519
Presupuesto Ley 9329 año 2019	€ 303.222.227,00
Superavit recursos Ley 9329 año 2019	€ 10.838.613,38
Proyectos Ejecutados Recursos 2019	€ 147.701.341,85
Proyectos Comprometidos Recursos 2019 para ejecutar 2020 ley 9329	€ 294.188.087,28
Superavit 2019	€ 21.198.766,44
Presupuesto ejecutado Gastos Administrativos	€ 52.353.378,13

- Anualmente este departamento presupuesta proyectos que promueven el componente de seguridad vial, se da mantenimiento en los principales cuadrantes del cantón, así como en proyectos de carpetas nuevas para que la obra quede completa, los trabajos que se realizan son de señalización horizontal y vertical. La finalidad que los usuarios disminuyan accidentes de tránsito y respeten las debidas normas de tránsito en las vías. Conforme a directa la licitación N° 2019CD000076-01 se realizó una señalización vertical y horizontal por un monto de diez millones de colones.
- Proyecto de adoquines en las Brisas
- Proyecto de mejoramiento vial en Meseta Norte y Calle Larga

- **"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CORDON CUNETA Y TUBERIAS DE DESFOQUE PLUVIAL EN EL CANTÓN: "POR UN SAN PABLO ACCESIBLE E INCLUSIVO".**
Proveniente del préstamo bancario del Banco Nacional por una suma total de \$700.000.000 en total. Se ejecutó un primer tracto que se puede ver en el siguiente cuadro.

Item	Total licitacion
ITEM N° 1-- OBRAS CALLE QUINTANA SUR	¥98.050.450
ITEM N° 2-- OBRAS CALLE MIRAFLORES-ESTRELLA	¥38.504.400
ITEM N° 3-- OBRAS CALLE NICOLAS	¥15.801.500
ITEM N° 4 -- CALLE CHINITA	¥10.831.500
Total:	¥163.187.850

Caminos y Calles Recursos

- Mantenimiento de Tuberías.
- Construcción de Sistemas de Canalización Superficial de Aguas.
- Instalación de Postes para Cámaras Municipales.
- Instalación de Tapas de Tragante.
- Mantenimiento de Poda de Árboles.
- Construcción de Cercas de alambre con postes de concreto.
- Mantenimiento a Edificios Municipales entre otros.



Promoción Social

- Socialización de Proyectos de Mejora de Infraestructura Vial y Construcción de Aceras en las comunidades: Quintana Sur, Calle Larga, Chinita, Nicolás y Miraflores.
- Formación Escolar.
- Conversatorio Ciudadano en Infraestructura Vial.
- Charla de comités de caminos y conformación de Comité en las Cruces Proyecto MOPT-BID, Segunda Etapa.
- Turno Infantil en Seguridad Vial
- Levantamiento de Fichas sobre Conexiones Ilegales de aguas negras y servidas de Viviendas Aledañas del Proyecto Par Vial del CONAVI



Sr. Bernardo Porras indica que si existen algunas dudas o preguntas, pueden leer el documento completo, el cual su persona procederá a revisar y verificar si hace falta algo. Alude que el informe que se hará a nivel de comunidad va a ser un poco más amplio y diferente a esta presentación. Comenta que si fuera el caso se puede contar con la presencia de algún director de departamento para evacuar dudas.

Sr. José Fernando Méndez indica que le toma la palabra y desea que estén los tres directores en la próxima sesión ordinaria. Comenta que en dicho documento se menciona el tema de la NICSP y de cómo el Comité Cantonal de Deportes no cumple las mismas, siendo que al día de hoy no llegan los informes, aludiendo que debe existir un acompañamiento por parte de este departamento al Comité.

Sr. Bernardo Porras comenta que este tema es un poco complicado; agrega que el Comité ha venido creciendo con el pasar del tiempo, siendo de la propuesta de que la Administración por un tiempo prudencial busque a un persona que de acompañamiento en este asunto con el conocimiento respectivo.

Sr. José Fernando Méndez indica que la implementación de las normas internacionales de contabilidad es obligatorio para el sector público. Alude que lleva tres años escuchando que no se ha puesto al día el Comité con las NICSP.

Sr. Bernardo Porras comenta que la única opción para abordar este tema es trasladar los recursos al comité y que ellos contraten la persona adecuada.

Sr. Julio César Benavides indica que el Comité debe cumplir como con seis normas de las tantas que hay, y que solo un profesional que tenga conocimiento en la materia lo va a poder realizar.

Sr. José Fernando Méndez rescata que si se hace dicha transferencia de recursos, se deje claro que dicho dinero sea específicamente para abordar el tema de las NICSP. Comenta que si conoce cuantos lotes ha recuperado la administración este año con respecto al año anterior.

Sr. Bernardo Porras responde que muy pocos y que se debe buscar alguna mecánica para tratar de inscribir las propiedades correspondientes ante el Registro Público.

Sr. José Fernando Méndez consulta si se puede tener un informe pormenorizado de las propiedades y en qué estado se encuentra. Comenta que no tiene claro el cronograma que está manejando el Consorcio a cargo del Plan Regulador con la Administración, deseando conocer cuando tendrá listo el mismo para enviarlo al INVU.

Sr. Bernardo Porras responde que posteriormente se puede traer a Miguel Cortés para que actualice la información que se posee al respecto, ya que le preocupa la solicitud de prorrogas sobre el mismo.

Sr. José Fernando Méndez indica que existe un acuerdo donde se solicita al Consorcio la contratación de un filólogo ya que el documento presentado poseía demasiados errores. Comenta que sabe que la Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo está con un asunto de terrenos, aludiendo que esto no está en el informe presentado.

Sr. Bernardo Porras responde que dicho tema no es competencia de la Municipalidad, siendo que la Asociación buscó un abogado externo para la realización de la escritura.

Sr. José Fernando Méndez alude que pediría un día en sesión ordinaria para que los funcionarios se hagan presentes, proponiendo el lunes 02 de marzo. Agrega que la página no se encuentra actualizada con las actas del Concejo y de las comisiones, así como la información del pago de dietas a los regidores.

Sr. Bernardo Porras alude que cree que aún no se está haciendo el ajuste en el pago de las dietas, lo cual se procederá a revisar.

Sr. José Fernando Méndez sugiere a los regidores que procedan a dar lectura al informe para que externen cualquier duda o consulta al respecto. Agrega que la pantalla procederá a reflejar fotos del cantón. Agradece la presentación realizada.

CAPÍTULO 5. Cierre de Sesión

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO- CUATRO- VEINTE-E.

Sr. José Fernando Méndez Vindas
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

-----UL-----